



De la ficción o de por qué llamar las cosas por su nombre.

Rodrigo Pardo Fernández

Diputación de Granada (Colección Genil de Literatura, núm. 55), 2009

Dividido en cuatro capítulos, *De la ficción o de por qué llamar las cosas por su nombre* es un texto cuyo interés es evidente: trazar la problemática de la libertad del quehacer literario. Rodrigo Pardo Fernández elabora un territorio conocido en su ensayo sobre la ficción; su punto de partida es cuestionarse si clasificar una obra literaria dentro de los límites de un género reduce la posibilidad de captar todas sus complejidades. La respuesta lógica que da el autor es que para leer literatura hay que desentenderse de toda categorización genérica y optar por entender la obra literaria como espacio de creatividad, de libertad, sin adjetivos que encasillen a los textos. Podría parecer que no estamos ante ideas novedosas, sin embargo, Pardo Fernández lleva a cabo una reflexión pertinente sobre la ficción y sus fronteras analizando las relaciones del discurso literario con otros tipos de discursos. En el ensayo *De la ficción...* prevalece un tono pragmático, se percibe —casi intuitivamente— un trasfondo teórico que sostiene cada una de las conclusiones del texto. Así, el autor se sirve de la literatura fantástica y de la escisión y convergencia entre los discursos histórico y literario para mostrar la

Reseñas

fragilidad de toda clasificación genérica. Parece que la idea central de todo el libro se ciñe, sin decirlo, a lo que Julio Cortázar afirma en *La vuelta al día en ochenta mundos*: lo fantástico es un concepto abierto y en constante definición.

Para tratar de delimitar los alcances de la noción *literatura fantástica*, en *De la ficción...* se lleva a cabo un recorrido muy similar al de la mayoría de los teóricos sobre el tema: revisar la relación conflictiva que existe entre literatura y realidad y los mecanismos discursivos a través de los cuales se realiza la verosimilitud en el texto literario. Pardo Fernández sigue la línea teórica canónica (de Tzvetan Todorov, Louis Vax y Roger Caillois, por ejemplo) y también estudios más recientes y en español (como el de Antonio Kisco) como fundamento para analizar algunos relatos del escritor mexicano Francisco Tario. Para el autor del ensayo, el texto fantástico, más que tener la realidad como referente, *crea* su propia referencia, construye un universo que se rige por las leyes del discurso. De esa forma, la literatura fantástica no cuestiona la realidad, sino que compone una realidad propia a través de la coherencia interna del texto. A pesar de sus aciertos, la postura de Pardo Fernández toma caminos riesgosos al incluir, por ejemplo, la novela negra, la ciencia ficción y el relato de misterio dentro de la literatura fantástica. Al mismo tiempo, elegir a un autor tan poco estudiado y tan difícil de clasificar como Francisco Tario, revela la verdadera motivación del autor: destacar la importancia de la literatura que se encuentra al margen de los géneros.

En ese sentido, Rodrigo Pardo Fernández, en el tercer capítulo de su ensayo, analiza las fronteras entre el discurso histórico y el literario, identificando elementos atribuibles a uno y otro en *El siglo de las luces*, de Alejo Carpentier. Una vez más, demuestra que en la obra literaria se desdibujan los límites y toda clasificación resulta difícil de plantear.

Para finalizar, el autor elabora un paralelismo entre la figura

de los fantasmas de la novela gótica y los fantasmas, reinventados, del cine contemporáneo de horror. Parece afirmarse así que un tema recurrente en cierto tipo de literatura puede reconstruirse en otros discursos. Sin embargo, la lista de los filmes referidos resulta demasiado breve, excluyente y casi por completo centrada en la cinematografía angloamericana; apenas se mencionan el cine oriental y el español, ya consolidados como importantes productores de cine de horror.

El aporte crítico de *De la ficción...* es, justamente, ver la trascendencia de las obras literarias que se encuentran al margen, aquellas que se resisten a la clasificación y que evidencian lo ilusorio del concepto de género.

EVA K. IBARRA